

REPÚBLICA DE PANAMÀ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 38

En la ciudad de Panamá, al día ocho (8) del mes de abril de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

188 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR LA MGTER. KEIDA NIÑO DE LASSO DE LA VEGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>CORPORACION UNIVERSAL DE FACTORING, S.A. (CUFASA)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.A-DNP No.197-14 HC DEL 29 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y SU ACTO CONFIRMATORIO.
189 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA RAUL CARDENAS Y ASOCIADOS, NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>CLAUDIO EDILBERTO ESCALONA MUÑOZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP No.295-14 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
190 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. <b>JUAN ANTONIO RUIZ GARCIA</b> , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.2641-14 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014 D.G., EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
191 Z	<b>ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA ALFARO, FERRER & RAMIREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE <b>TELEFONIA MOVILES PANAMA, S.A.</b> , EN CONTRA DE LA FRASE " <b>DENTRO DE LO POSIBLE</b> " CONTENIDA EN EL ARTICULO 48 DEL DECRETO EJECUTIVO NO.73 DE 9 DE ABRIL DE 1997, POR LO CUAL SE REGLAMENTA LA LEY No.31 DE 8 DE FEBRERO DE 1996.

5	192 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE ARCHIBOLD BLAKE, NOMBRE Y REPRESENTACION DE NICANOR MORALES SANCHEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.528-2012 S.D.G., EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	193 Z	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO WILL GUERRERO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.070 DEL 27 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	194 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. VERLY RAMOS ESPINOSA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ELIAS BERRIO TORRES, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 379 DEL 25 DE JUNIO DEL 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	195 B	RECURSO DE CASACION LABORAL INTERPUESTO POR LA FIRMA MDL MUÑOZ & DE LEON ABOGADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE YANETH BEJERANO VILLAGRA, EN CONTRA LA SENTENCIA DE 25 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: BOCAS FRUIT COMPANY, LLC., VS YANETH BEJERANO VILLAGRA.
9	196 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN GABRIEL TEIRA BONICHE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE AMALIA LEZCANO DE LOPEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.15120 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EMITIDA POR LA COMISION DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SUS ACTOS MODIFICATIVOS, CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	197 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDA. LUCILA BARBERENA G., EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CONSTRUCCIONES HISPANOAMERICANAS, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No. 201-316 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
11	198 Z	RECURSO DE CASACION LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. WALTER CERRUD SANCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SAMUEL MONTEZUMA GONZALEZ, EN CONTRA LA SENTENCIA DE 25 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: CARINTHIA, S.A. VS SAMUEL MONTEZUMA GONZALEZ.

188	Fabrega
189	Fabrega
190	Berruete
191	Zamorano
192	Zamorano
193	Zamorano
194	Zamorano
195	Berruete
196	Berruete
197	Fabrega
198	Zamorano

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**